

Sangolquí, 02 de febrero del año 2013

INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2012

Señores Accionistas

CRISTALES LAMINADOS Y TEMPERADOS CRILAMIT S.A.

Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, me es grato presentar a su consideración, el informe de labores de mi representada por el periodo fiscal del 2012.

I. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2012

Las estrategias comerciales y de producción que la compañía trazó para el 2012 se cumplieron a cabalidad, alcanzándose ventas record en el ejercicio fiscal por la mejora en la comercialización de vidrio laminado estructural, y el repunte de la línea automotriz. Si bien la compañía ha fortalecido su actividad por la salvaguardia aún vigente, ha emprendido acciones tendientes a mantener sus niveles de ventas y producción, cuando la medida de amparo concluya. El año 2012 ha permitido evidenciar la capacidad operativa de la compañía en virtud de que si bien la salvaguardia fue disminuyendo su amparo durante el ejercicio fiscal, la compañía pudo sobrellevar esa condición mejorando sus indicadores para poder enfrentar el ingreso de producto extranjero en iguales condiciones.

El incremento en la comercialización de vidrio laminado estructural durante el año 2012 además de la meta comercial cumplida, ha permitido ir captando proyectos de interés para la compañía que constituyen arquetipos de construcción en las ciudades más importantes del país, lo que genera un impacto positivo respecto de nuestra marca y nuestros productos. La posibilidad de ir ampliando nuestra presencia en distintas obras significativas, logra capturar el interés de clientes que ven en el vidrio laminado la mejor opción para sus proyectos. Esta estrategia que se ha venido llevando a cabo tiene como fin garantizar una expansión del mercado de vidrio laminado estructural, y adicionalmente provee de las condiciones necesarias para lanzar al mercado nuevos productos que estamos desarrollando.

La comercialización de vidrio automotriz se mantiene con trabajo permanente en redes locales a nivel nacional, con mejoras notables en cartera. Han existido acercamientos con las ensambladoras de automotores como el caso de Maresa para incrementar la provisión a éstas, lo que eventualmente nos permitirá alcanzar acuerdos a mediano plazo en los que se respeten los márgenes de rentabilidad necesarios para la compañía.

El resultado económico y financiero de la compañía permite observar que existe control del nivel de gasto, lo que permite marginar una mejor rentabilidad ante el incremento del ingreso. Este control es sin duda es un puntal para alcanzar crecimiento.

II. Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2012.

La Gerencia General ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2012, en particular las referentes al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

III. Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

La compañía está enfrentando una causa laboral incoada por el señor José Alfredo Llumiquinga Quiña, la cual se encuentra al momento apelada ante instancia superior, y se espera una resolución del caso durante el ejercicio 2013.

IV. Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del análisis de los balances y el estado de pérdidas y ganancias, vendrá a su conocimiento, que la utilidad del ejercicio del 2012 es de \$ 851.796,01 USD, existiendo con relación al año anterior un incremento del 10%, que evidencia una mejora en los ingresos de la compañía, y la optimización de los recursos a través del control de gastos administrativos. Una vez que se cancele los montos correspondientes a Impuesto a la Renta y participación de trabajadores en las utilidades, el valor de utilidades distribuibles a accionistas es de \$ 544.211,93USD.

V.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que las utilidades del ejercicio sean puestas a disposición de los accionistas, en un monto de 160.000,00 Usd para no afectar el flujo de la compañía, al tiempo de poner en su consideración que la compañía deberá efectuar adquisiciones para su expansión, por lo que los accionistas en un futuro deberán decidir si aportan con recursos en estos planes de crecimiento. Se deja constancia que la compañía destinará el 10% de sus utilidades al fondo de reserva legal, debido a que aún no ha alcanzado el porcentaje indicado en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es necesario y recomendable mantener las estrategias de comercialización que se han venido cumpliendo, particularmente la dirigida a incrementar la venta de vidrio laminado estructural, especialmente en este momento en el cual el mercado de la construcción se encuentra

financiado por fuentes públicas y privadas, para realizar proyectos de infraestructura e inmobiliarios, que requieren de condiciones de seguridad o decoración específicas, con los que cuenta el vidrio laminado. Las condiciones de mercado permiten una expansión de la venta de vidrio laminado estructural, lo que mejorará los ingresos de la compañía, si se mantiene la venta de vidrio laminado automotriz.

Una vez terminada la salvaguarda, el mercado de vidrio automotriz sentirá el impacto del cese del amparo, pero la compañía ha adelantado gestiones con sus líneas de distribución para minimizarlo, sin embargo debemos estar muy pendientes de la reacción que se genere en el mercado para contrarestar cualquier situación que nos afecte.

Se mantiene la solicitud de apoyo de la Junta General de Accionistas para llevar a cabo el proyecto de expansión de la planta industrial que permita abastecer al mercado de productos en menor tiempo.

VII. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En lo que se refiere a derechos de autor y normas sobre propiedad intelectual, el Jefe de Sistemas ha informado que la compañía cumple a cabalidad con las normas vigentes en el país sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En relación a la propiedad industrial de la cuál es titular la compañía, nuestra marca Crilamyt más gráfica a colores, está legalmente amparada.

Agradezco el apoyo brindado por los accionistas, y por las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,



Ing. Marcelo Romero Oñate.
Gerente General.